



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista DAVID ALBERTO PIÑEROS BARRETO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el primero (01) de septiembre de 2024 y el treinta (30) de septiembre de 2024

Contrato:	No. 162 de 2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	<u>David Alberto Piñeros Barreto</u>
Cédula o NIT	No. 1.030.636.430
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, EN EL APOYO DE LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES QUE DESARROLLE LA ENTIDAD, Y EN LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL QUE TENGA LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Plazo del contrato:	CUATRO (4) MESES
Fecha iniciación:	01 de abril de 2024
Fecha de terminación:	30 de Septiembre de 2024
Prórroga(s)	2 Meses
Valor inicial pactado:	\$ 27.200.000
Valor adicional:	\$ 13.600.000
Valor a pagar:	\$ 6.800.000 (Pago Final – No. 6)
Numero de PIN:	1067134354 - 1075019816 - 1066001834
Periodo cotizado.	Mes Septiembre y Agosto de 2024.

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 01 día del mes de octubre dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

FERNANDO SOTELO AVILA
C.C. 7.120.851
Apoyo a la supervisión



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 6 - FINAL PERÍODO: «01 DE SEPTIEMBRE» AL «30 DE SEPTIEMBRE» DE «2024»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	«CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO»
No. CONTRATO Y FECHA	«CPS-162-2024 - 15 DE MARZO DE 2024»
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAVID ALBERTO PIÑEROS BARRETO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.030.636.430
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 27.200.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.800.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011604490000001873
FECHA ACTA DE INICIO	«1 DE ABRIL DE 2024»
PRÓRROGA¹	2 MESES
ADICIÓN	\$ 13.600.000
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, EN EL APOYO DE LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES QUE DESARROLLE LA ENTIDAD, Y EN LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL QUE TENGA LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p><u>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1:</u></p> <p>1. Apoyar la planeación, formulación, evaluación, seguimiento y control de los proyectos de inversión local que le sean asignado y que estén contemplados en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, en los temas relacionados con obras civiles, infraestructura de los espacios comunitarios, malla vial y/o gestión del riesgo por procesos de remoción en masa.</p>	<p>1.1. Se realizó el seguimiento al contrato de obra 492 de 2023 perteneciente al proyecto de inversión 1866.</p>	<p>Actividad 1.1 Soporte en carpeta comprimida.</p>
<p><u>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2:</u></p> <p>Apoyar todas las actividades en los temas relacionados con seguimiento, revisión, estructuración de obras civiles, ya sea infraestructura de los espacios comunitarios, malla vial y/o gestión del riesgo por procesos de remoción en masa y en general todos los procesos de infraestructura civil de la entidad, esto incluye en el caso que se requiera y le sea designado el apoyo a la programación de la maquinaria amarilla.</p>	<p>2.1. Se realizó el seguimiento al contrato de obra 492 de 2023 perteneciente al proyecto de inversión 1866.</p>	<p>Actividad 2.1. Soporte en carpeta comprimida.</p>
<p><u>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3:</u></p> <p>Proyectar y presentar y dar respuesta a los derechos de petición y solicitudes de la comunidad, entes de control en general relacionados con los proyectos asignados, a infraestructura y los diferentes proyectos de inversión, para lo cual deberá proyectar y remitir oportunamente la información necesaria en los tiempos requeridos, así como elaborar las respuestas de</p>	<p>3.1. Se realizó la proyección de los documentos relacionados con la Respuesta Radicado FDLSC No. 20245420310911</p>	<p>Actividad 3.1. Soporte en carpeta comprimida.</p>


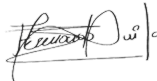



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
correspondencia que le sea asignada a través del aplicativo Orfeo y una vez finalizado el contrato presentar la paz y salvo correspondiente.		
<u>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4:</u> Prestar su apoyo en las actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias que se le asignen de acuerdo con los requerimientos de planeación, organización, coordinación y control de los servicios, procesos, planes y programas relacionados con los proyectos de infraestructura	4.1. Se realizó el seguimiento al contrato de obra 492 de 2024 perteneciente al proyecto de inversión 1866	Actividad 4.1. Soporte en carpeta comprimida.
<u>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5:</u> Asistir a la Administración Local en las diferentes reuniones, mesas de trabajo, visitas técnicas y jornadas convocadas por las Entidades, comunidades y la alcaldía que se den en desarrollo del proceso de apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los proyectos locales o bajo seguimiento de infraestructura, ejecución y gestión del fondo.	5.1. Se realizó la proyección del documento Radicado FDLS No. 20245420311231	Actividad 5.1 Soporte en carpeta comprimida.
<u>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6:</u> Realizar actividades de apoyo a la supervisión de los convenios y /o contratos que le sean asignados por el Alcalde Local.	6.1. Se realizó el seguimiento al contrato de obra 492 de 2024 perteneciente al proyecto de inversión 1866	Actividad 6.1. Soporte en carpeta comprimida.
<u>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7:</u> Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de los proyectos que apoye.	7.1 Se realizó la proyección del documento Radicado FDLS No. 20245420310871	Actividad 7.1. Soporte en carpeta comprimida.



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>		CONTRATISTA	
		<p>Firma: </p> <p>Nombre: DAVID ALBERTO PIÑEROS BARRETO</p> <p>Cédula: 1030636430 de Bogotá</p>	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>		<p>Nombre: FERNANDO SOTELO AVILA</p> <p>Cargo: Apoyo a la supervisión</p> <p>C.C. 7.120.851</p> <p></p>	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		<p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA</p> <p>Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL</p> <p>Firma: </p>	

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	162 DE 2024 – Fecha de suscripción: 15 de marzo de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, EN EL APOYO DE LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES QUE DESARROLLE LA ENTIDAD, Y EN LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL QUE TENGA LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAVID ALBERTO PIÑEROS BARRETO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.030.636.430 de Bogotá
FECHA ACTA DE INICIO	01/04/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MESES
VALOR INICIAL	\$ 27.200.000
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1873 O23011605570000001873
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1276 (15-03-2024)
PRORROGAS (cuando aplique)	2 MESES
ADICIONES (cuando aplique)	\$ 13.600.000
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	1837 (03/07/2024)
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$ 40.800.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	30/09/2024
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 14-46-101112795 Fecha de aprobación: 28/06/2024 15/03/2024 hasta 31/03/2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	01/09/2025

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 5 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 1	Primera orden de pago No. 5000887506	06/05/2024	09/05/2024	\$6.800.000
Segunda orden de pago No. 2	Segunda orden de pago No. 5001133189	04/06/2024	07/06/2024	\$6.800.000
Tercera orden de pago No. 3	Tercera orden de pago No. 5001321685	30/06/2024	08/07/2024	\$6.800.000
Cuarta orden de pago No. 4	Cuarta orden de pago No. 5001692155	01/08/2024	15/08/2024	\$6.800.000
Quinta orden de pago No. 5	Quinta orden de pago No. 5001894786	02/09/2024	11/09/2024	\$6.800.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$34.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$6.800.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				0

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor total del contrato se estima en la suma VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$27.200.000) incluido los impuestos y tasas de carácter nacional y/o distrital vigentes al momento de efectuarse la contratación y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato genere.

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar al Contrato de Prestación de Servicios No. FDLSC-CPS-162-2024, el valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 13.600.000).

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
1873	San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	27.200.000	1276	27.200.000
1873	San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	13.600.000	1837	13.600.000
Valor total de los CRP				\$40.800.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 162 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Informe de supervisión No. 1	06/05/2024	Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2. ABRIL evidencias.rar	Actividades realizadas durante el periodo de cobro
Informe de supervisión No. 2	04/06/2024	Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2. MAYO evidencias.rar	Actividades realizadas durante el periodo de cobro
Informe de supervisión No. 3	30/06/2024	Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2. JUNIO evidencias.rar	Actividades realizadas durante el periodo de cobro
Informe de supervisión No. 4	01/08/2024	Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2. JULIO evidencias.rar	Actividades realizadas durante el periodo de cobro
Informe de supervisión No. 5	02/09/2024	Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2. AGOSTO evidencias.rar	Actividades realizadas durante el periodo de cobro

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 162 de 2024, **CLÁUSULA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista DAVID ALBERTO PIÑEROS BARRETO, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar la planeación, formulación, evaluación, seguimiento y control de los proyectos de inversión local que le sean asignado y que estén contemplados en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, en los temas relacionados con obras civiles, infraestructura de los espacios	Se realizó el debido seguimiento al contrato de obra 492 de 2023, perteneciente al proyecto de inversión 1866.	Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2.ABRIL evidencias.rar 2.MAYO evidencias.rar 2.JUNIO evidencias.rar

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>comunitarios, malla vial y/o gestión del riesgo por procesos de remoción en masa.</p>		<p>2.JULIO evidencias.rar 2.AGOSTO evidencias.rar</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Apoyar todas las actividades en los temas relacionados con seguimiento, revisión, estructuración de obras civiles, ya sea infraestructura de los espacios comunitarios, malla vial y/o gestión del riesgo por procesos de remoción en masa y en general todos los procesos de infraestructura civil de la entidad, esto incluye en el caso que se requiera y le sea designado el apoyo a la programación de la maquinaria amarilla.</p>	<p>Se realizó el debido seguimiento al contrato de obra 492 de 2023, perteneciente al proyecto de inversión 1866.</p>	<p>Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2.ABRIL evidencias.rar 2.MAYO evidencias.rar 2.JUNIO evidencias.rar 2.JULIO evidencias.rar 2.AGOSTO evidencias.rar</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Proyectar y presentar y dar respuesta a los derechos de petición y solicitudes de la comunidad, antes de control en general relacionados con los proyectos asignados, a infraestructura y los diferentes proyectos de inversión, para lo cual deberá proyectar y remitir oportunamente la información necesaria en los tiempos requeridos, así como elaborar las respuestas de correspondencia que le sea asignada a través del aplicativo Orfeo y una vez finalizado el contrato presentar la paz y salvo correspondiente</p>	<p>Se realizó la proyección de los documentos relacionados en el Orfeo y las diferentes evidencias de los meses abril a agosto.</p>	<p>Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2.ABRIL evidencias.rar 2.MAYO evidencias.rar 2.JUNIO evidencias.rar 2.JULIO evidencias.rar 2.AGOSTO evidencias.rar</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Prestar su apoyo en las actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias que se le asignen de acuerdo con los requerimientos de planeación, organización, coordinación y control de los servicios, procesos, planes y programas relacionados con los proyectos de infraestructura</p>	<p>Se realizó el debido seguimiento al contrato de obra 492 de 2023, perteneciente al proyecto de inversión 1866.</p>	<p>Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2.ABRIL evidencias.rar 2.MAYO evidencias.rar 2.JUNIO evidencias.rar 2.JULIO evidencias.rar 2.AGOSTO evidencias.rar</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Asistir a la Administración Local en las diferentes reuniones, mesas de trabajo, visitas técnicas y jornadas convocadas por las Entidades, comunidades y la alcaldía que se den en desarrollo del proceso de apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los proyectos locales o bajo seguimiento de infraestructura, ejecución y gestión del fondo.</p>	<p>Se realizó la proyección de los documentos relacionados en el Orfeo y las diferentes evidencias de los meses abril a agosto.</p>	<p>Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2.ABRIL evidencias.rar 2.MAYO evidencias.rar 2.JUNIO evidencias.rar 2.JULIO evidencias.rar 2.AGOSTO evidencias.rar</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Realizar actividades de apoyo a la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados por el alcalde Local.</p>	<p>Se realizó el debido seguimiento al contrato de obra 492 de 2023, perteneciente al proyecto de inversión 1866.</p>	<p>Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2.ABRIL evidencias.rar 2.MAYO evidencias.rar 2.JUNIO evidencias.rar</p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

		2.JULIO evidencias.rar 2.AGOSTO evidencias.rar
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de los proyectos que apoye	Se realizó la proyección de los documentos relacionados en el Orfeo y las diferentes evidencias de los meses abril a agosto.	Portal secop 2 contrato de prestación de servicios 162 de 2024 – documentos de ejecución del contrato – 2.ABRIL evidencias.rar 2.MAYO evidencias.rar 2.JUNIO evidencias.rar 2.JULIO evidencias.rar 2.AGOSTO evidencias.rar

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.


6. CONCLUSIONES:

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 162 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele a favor del Contratista la sumade \$6.800.000 correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2.024, y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 01 días del mes de octubre de 2.025



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL

Proyectó: David Alberto Piñeros. CPS 162-2024 

Revisó: Fernando Sotelo Avila. 

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTÓBAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 162 de 2024, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, EN EL APOYO DE LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES QUE DESARROLLE LA ENTIDAD, Y EN LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL QUE TENGA LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 162 de 2024			Fecha de suscripción: 15-03-2024		
Contratista:	DAVID ALBERTO PIÑEROS BARRETO			NIT / C.C: 1.030.636.430		
Fecha de inicio:	01 DE ABRIL DE 2024					
Valor Total del Contrato:	\$ 40.800.000					
Fecha de terminación:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 14-46-101112795 / SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	15/03/2024			31/03/2025		

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 01 de octubre de 2025.



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristobal

Elaboró: David Alberto Piñeros



Revisó: Fernando Sotelo Avila



CUENTA DE COBRO No. 6 - FINAL CPS 162- 2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

DAVID ALBERTO PIÑEROS BARRETO

La suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$6.800.000) M/CTE, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 162-2024, durante el período comprendido entre el 01 DE SEPTIEMBRE de 2024 y el 30 DE SEPTIEMBRE de 2024.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS No 10836626961 del BANCO BANCOLOMBIA.

Código de Actividad económica: 7112 (Según el RUT)

Bogotá D.C., 01 de OCTUBRE 2025

Atentamente,



DAVID ALBERTO PIÑEROS BARRETO
C.C. No 1.030.636.430 de BOGOTÁ